

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.021.**

En ALCALINE, siendo las **18,00 horas del día 24 de septiembre de 2021** se reúne en forma telemática, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y la asistencia de los componentes del mismo que se indican:

ALCALDE:

DON JUAN IGNACIO VAL LACOSTA.-

CONCEJALES:

DON JOSE LUIS ALCAYDE PELLICER.-

DON JUAN JOSE LAHOZ LERIN.-

SECRETARIO:

DON ANGEL RUA LACAMBRA.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, los **TRES** miembros que legalmente componen la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR
CELEBRADA**

Por el Sr. Alcalde, se pregunta a los Srs. Concejales, si formulan alguna observación o reparo al contenido de las actas que luego se dirán, y que han sido distribuidas con la convocatoria, y no habiendo ninguna reclamación en cuanto al contenido de las mismas, **POR UNANIMIDAD**, es aprobada el acta de la sesión:

- SESION ORDINARIA de fecha 30 de junio 2021.-

2.- DESIGNACION FIESTAS LOCALES 2022.-

Se pone en conocimiento del Pleno la remisión del escrito del Servicio Provincial del Departamento de Economía y Empleo referente a la designación de las FIESTAS LOCALES para 2022.

Una vez debatió suficientemente el asunto este Ayuntamiento Pleno por **UNANIMIDAD** adopta el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Designar dos días que no coincidan con festividades nacionales o autonómicas para el año 2021, como son:

- Designar Fiesta Local 2022: 15 de mayo.- SAN ISIDRO.
- Designar Fiesta Local 2022: 28 de agosto.- SAN AGUSTIN

SEGUNDO.- Remitir copia del presente acuerdo al Servicio Provincial del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón.

3.- ACEPTACION SUBVENCIONES COMARCALES EN ACTIVIDAD 2021.-

Del mismo modo el Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno que ha tenido entrada en el Ayuntamiento escrito de comunicación de la COMARCA DE CUENCAS MINERAS que se nos comunica la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Alcaine en concepto de subvención para ACTIVIDADES 2021 Y QUE ASCIENDE a 2.402,99 € y la necesidad de aceptación por parte del Pleno,
Posteriormente se somete a votación la propuesta del Sr. Alcalde que por **UNANIMIDAD, ACUERDA:**

1º ACEPTAR la meritada subvención de 2.402,99 € para **ACTIVIDADES 2021.**

2º DESTINAR la subvención al pago de la cuota anual del Parque Cultural del Rio Martín que asciende a la cantidad de 2.818,00 €.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho (18) horas y veinte (20) minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende de la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,